

Presidente Joseph R. Biden aprueba una declaración de emergencia para Oklahoma

Release Date: febrero 19, 2021

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Oklahoma para complementar los esfuerzos de respuesta estatales, tribales y locales que comenzaron el 8 de febrero, y continúan, en las áreas afectadas por una tormenta invernal severa.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proporcionar la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, autorizadas bajo el Título V de la Ley Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en los 77 condados de Oklahoma.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para disminuir los efectos de la emergencia. Se proporcionarán medidas de protección en emergencias para refugios y cuidado en masa, limitadas a asistencia federal directa y un costo compartido de 75 por ciento.

Adam D. Burpee ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en el área afectada. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por evaluaciones posteriores.



FEMA

Page 1 of 1